



MINISTERIO PUBLICO

PROCURADURIA DE LA
ADMINISTRACION

Panamá, ...13... de ...octubre..... de 1993.....

PROCESO DE
INCONSTITUCIONALIDAD.-

El Dr. ROLANDO VILLALAZ GUERRA en representación de TOMAS DE SEDAS RAMOS, solicita que se declare inconstitucional el Auto N° 11 de 12 de enero de 1988, expedido por el Juzgado Cuarto de Trabajo de la Primera Sección así como otras Resoluciones.

CONCEPTO.-

HONORABLE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

Con mi acostumbrado respeto, concurre por este medio a su digno Despacho con el propósito de emitir concepto dentro de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por el DR. ROLANDO VILLALAZ GUERRA, en representación de TOMAS DE SEDAS RAMOS para que se declare inconstitucional el Auto N° 11 de 12 de enero de 1988 expedido por el Juzgado Cuarto de Trabajo de la Primera Sección, así como otras Resoluciones.

I. CUESTION PREVIA:

En su demanda, el DR. ROLANDO VILLALAZ GUERRA, solicita al Pleno de la Honorable Corte Suprema de Justicia que "se declare inconstitucional el Auto de 12 de enero de 1988 emitido por el Juzgado Cuarto de Trabajo de la primera (sic) sección (sic) y en consecuencia todo el proceso de ejecución de la sentencia PJ-4 de 30 de septiembre de 1987 llevado a cabo después del Auto impugnado."(foja 50).-

Asimismo, al pretender dar cumplimiento a lo